



TUBERCULOSIS



En Guerrero. . . Ganado Sano

INTRODUCCIÓN.

El Estado a nivel nacional se encuentra ubicado en el lugar número 12 en la población total de cabezas de ganado bovino, mantiene el lugar número 11 en la población bovina productora de carne y el lugar número 19 en la población bovina productora de leche. La Campaña Nacional Contra la Tuberculosis bovina se inició en el Estado de Guerrero el 31 de mayo de 2002, con la publicación en el Periódico Oficial del Estado, del Acuerdo en donde se declaran de interés público y observancia obligatoria las Campañas para la Erradicación de la Tuberculosis y la Brucelosis de los animales.

SITUACIÓN ACTUAL.

El Estado tiene 63,621 km², 41,359 Hatos y 1,024,930 cabezas de ganado bovino, con 137 cuarentenas Definitivas con una prevalencia estimada de 0.39 % en Hatos, el estado se encuentra Fase de Erradicación bajo la NOM Correspondiente y en acreditado Preparatorio en la región Costas.

¿Qué es la Tuberculosis?



Es una enfermedad infecto-contagiosa, de curso crónico y progresivo, causada por el *M. Bovis* que afecta a **los animales y al HOMBRE**, por lo que se considera zoonosis.

Se caracteriza por la formación de lesiones granulomatosas en diversos órganos , que merman la condición física y productiva , **causando pérdidas económicas de consideración.**

Los signos y **síntomas** más frecuentes de la tuberculosis son: **tos con flema por mas de 15 días, a veces con sangre en el esputo, fiebre, sudoración nocturna y pérdida de peso.** Si la infección afecta a otros órganos por volverse sistémica, aparecen otros síntomas. Por lo general, las personas que tienen contacto cercano con una persona o **animal diagnosticado con tuberculosis**, son sometidos a pruebas para descartar que estén infectados.

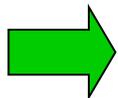


ALGO PARA TOMAR CONCIENCIA.

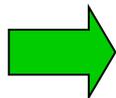


**GUERRERO OCUPA EL NADA HONROSO
TERCER LUGAR A NIVEL NACIONAL EN
CASOS DE TUBERCULOSIS EN HUMANOS**

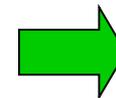
Permite que nuestro personal revise tu ganado



1. Inyección de la Tuberculina



2.- Revisión a los 3 días (obligatorio palpar cada animal donde se aplico la inyección)



3.- Si sale un animal reactor se le tiene que hacer una segunda prueba en el cuello y revisar nuevamente a los 3 días

**Si el Medico no cumple con estos 3 pasos
REPORTALO. . .iiii**

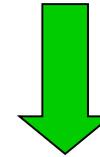
SAGARPA-SEDER-UGRG-AGL'S locales

SI TU GANADO SALE REACTOR A LA PRUEBA

No permitas la salida de animales de tu hato



El animal enfermo debe ser sacrificado para confirmar la enfermedad



**PERMITE QUE PERSONAL
AUTORIZADO LE DE EL
SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE
A TU HATO....ES GRATUITO Y
GARANTIZAS LA SALUD DE TU
FAMILIA**

**Se pagará una
indemnización por
animal sacrificado**

IMPORTANCIA

¿Qué hacer con los animales enfermos?



Los animales reactivos de un hato serán sacrificados en un período no mayor de 10 días naturales posteriores .



El decomiso total o parcial de las canales y su disposición por causa de tuberculosis será responsabilidad del médico veterinario aprobado en rastro.



Se tomarán muestras de la canal y órganos internos más afectados para ser analizados en laboratorio.